

Anexo 1 Modificación de crédito por crédito extraordinario y/o suplemento de crédito

De conformidad con la base novena de ejecución del Presupuesto General, el Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles, de manera urgente e inaplazable precisa acometer gastos, no existiendo consignación, o siendo esta insuficiente con el siguiente detalle:

Aplicación	Literal	Importe	Tipo de modificación*
321.16210.22700	Limpieza, Recogida y eliminación residuos	9.770,89 Euros	Suplemento crédito
321.16300.22700	Limpieza, limpieza viaria	11.656,50 Euros	Suplemento crédito

* Crédito extraordinario para nuevos gastos, suplemento de crédito para aplicaciones preexistentes

La financiación de estos gastos, se realiza de la siguiente manera:

1. Bajas en aplicaciones gestionadas por esta concejalía

Aplicación	Literal	Importe de la baja
322.15320.21200	Vías públicas, Reparación Mantenimiento Edificios	4.925,46 Euros
322.13200.21400	Seguridad Ciudadana. Reparación Material Transporte	9.000 Euros
322.15320.21400	Vías públicas. Reparación Material Transportes	6.227,39 Euros

• Bajas en aplicaciones gestionadas por otra concejalía

Aplicación	Literal	Importe de la baja
600.13303.22799	Señalización otros trabajos	453,80 Euros
412.34201.20800	Campos sismat otro inmovilizado	820,74 Euros

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **3c1e697aed8d4d5ba62c74123fd27a77001**

Url de validación O DE <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **a3c3d5fbc58040df8167a59bbb29e0a4001**

Url de validación O DE <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



– Otros medios de financiación

Marcar lo que proceda

- Utilización de remanente líquido de tesorería, calculado según lo dispuesto en los arts. 101 a 104 del RD 500/90
- Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos, en el presupuesto corriente en el concepto:
- Con la concertación de operación de crédito para la financiación de gastos dentro de los capítulos 6 y 7 del presupuesto.
- Con la concertación operación de crédito a medio plazo regulada en el artículo 177.5 del TRLRHL, para la financiación de gasto corriente.

Justificación de la necesidad de modificar crédito y que las bajas no afectan

El vigente contrato del “**Servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y gestión del Ecoparque**” fue adjudicado, bajo la modalidad de contrato administrativo de gestión de servicios públicos, por acuerdo plenario de fecha 24 de abril de 2006, siendo formalizado en documento administrativo con fecha 1 de junio de 2006.

En la actualidad se han generado nuevas necesidades no contempladas en los términos iniciales del contrato, las cuales derivan del desarrollo y expansión del núcleo urbano, así como de nuevas obligaciones introducidas a consecuencia de cambios en la normativa vigente reguladora del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos.

Por tanto desde nuestra área se considera se propone iniciar expediente de modificación contractual del contrato del “Servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y gestión del Ecoparque”, para lo que se precisa de un suplemento de crédito en las aplicaciones relacionadas.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la inclusión de las necesidades presupuestarias en el próximo expediente de modificaciones de crédito.

Elda, a la fecha que indica la firma electrónica

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 4	04/11/2019	Firma 3 de 4	04/11/2019
Fernando José Gómez Llorente		José Antonio Amat Melgarejo	
Firma 4 de 4	04/11/2019		
Enrique Jesus Quílez Tapia			
Firma 2 de 4	04/11/2019		
Raquel Fernández Sánchez			

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3c1e697aed8d4d5ba62c74123fd27a77001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a3c3d5fbc58040df8167a59bbb29e0a4001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	